

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCION- CD- N° **348-22**

29 JUL 2022

Salta,
Expedientes N° 12.085/2.022

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "**Salud Materno Infantil**" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura "Salud Materno Infantil" Lic Nelly Contreras solicita la cobertura del mencionado cargo.

Que a fojas 1 vuelta, la Dirección General Administrativa Económica informa que el cargo se encuentra vacante por modificación de planta según Res. CS N° 359/19.

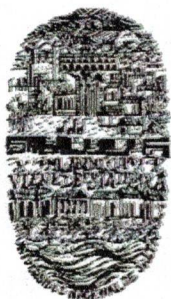
Que el Departamento de Salud Pública a fojas 03, remite nómina de docentes para integrar el jurado.

Que el Despacho Conjunto N° 34-22 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, aconseja: autorizar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, e imputar la cobertura del mismo en el inciso I de la Planta Docente asignada por Res. CS N° 359/19 y Res. CS N° 140/21 y designar a los miembros del Jurado, cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

Que a fs.5 el Departamento de Concursos Docente informa que Prof. María del Carmen Zimmer Sarmiento Consejera Directiva por el estamento Profesores y la Prof. Estela Ola actualmente desempeña un cargo de gestión en la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al medio de esta Facultad, estaría comprendida en la Res. CS N° 117/18 que extiende los alcances del art. 29° de la Res. CS N° 350/87 y modificatorias, en tal sentido, solicita incorporar nuevos miembros del jurado.

Que a fs. 5 vuelta obra providencia de la Señora Secretaria Académica Lic. Nélica Elena Condorí informa que la Prof. María del C. Zimmer Sarmiento renunció como Consejera Directiva, sugiere continuar con los trámites correspondientes.

Que de acuerdo con el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCION- CD- N°

348-22

29 JUL 2022

Salta,

Expedientes N° 12.085/2.022

(Resolución del Consejo Superior N° 661/88) el Decano debe formalizar el llamado a Concurso mediante resolución.

Que por Resolución CS N° 152/21 se aprueba el Protocolo DISPO para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría en el marco de covid-19, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02-22 del 22-03-22)

RESUELVE:

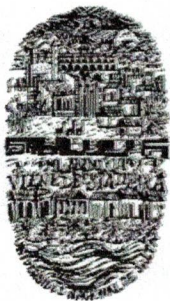
ARTÍCULO 1° Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo que se detalla a continuación:

- CARGO : JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
- ASIGNATURA: SALUD MATERNO INFANTIL
- CARRERA: LICENCIATURA EN NUTRICION
- DEPENDENCIA: SEDE CENTRAL

ARTICULO 2° El cronograma que se ajustará a la presente convocatoria es el que se detalla a continuación.

CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN	
Periodos	Fecha
Período de Publicidad	Desde 30 de Julio hasta el 28 de Agosto de 2.022
Período de Apertura de Inscripción	29 de Agosto de 2.022
Período de Cierre de Inscripción	09 de Septiembre de 2.022

Las inscripciones se recibirán durante los días 29 de Agosto y hasta 09 de Septiembre de 2.022 (días hábiles) en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda. Bolivia N° 5.150 Salta- Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14: a 16:00 hs. A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria, en formato papel y dispositivo de almacenamiento electrónico.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCION- CD- N°

348-22

29 JUL 2022

Salta,

Expedientes N° 12.085/2.022

ARTÍCULO 3° Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por: Director o Secretario de Sede, Secretaria Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

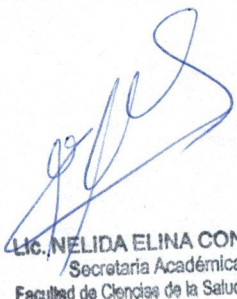
ARTICULO 4° Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia.

Miembros del Jurado	
Miembros Titulares	- Prof. Nelly CONTRERAS - Prof. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO - J.T.P Verónica PODERTTI
Miembros Suplentes	- Prof. Florencia BORELLI - J.T.P Verónica SINGH

ARTICULO 5° Imputar los gastos que demanden la presente convocatoria en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos asignado por Res. CS N° 359/19 y que se encuentra en el inciso I de la planta docente, según Res. CS N° 140/21

ARTÍCULO 6° Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales, dese amplia difusión y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.-

D.G.A.A
le
HMC
MAJ


LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa